



Literatura y Lingüística

ISSN: 0716-5811

literaturalingüistica@ucsh.cl

Universidad Católica Silva Henríquez

Chile

Merino D., María Eugenia  
El relato natural en las ciencias sociales y en el discurso científico  
Literatura y Lingüística, núm. 12, 2000, p. 0  
Universidad Católica Silva Henríquez  
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35201207>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# **EL RELATO NATURAL EN LAS CIENCIAS SOCIALES Y EN EL DISCURSO CIENTÍFICO**

María Eugenia Merino D.

## **Resumen**

Este trabajo desarrolla la hipótesis de que el fenómeno que se consolida en el presente siglo, principalmente en Europa central y Norteamérica, es la legitimación del relato natural en disciplinas de las ciencias sociales y en el propio discurso científico, lo cual se debe al cambio de paradigma en la sociedad postmoderna, que instaura la primacía del saber legitimado por el relato, como asimismo a las categorías básicas que estructuran la trama narrativa, otorgándole una interpretación narrativa a la experiencia humana.

Los objetivos del trabajo apuntan a definir el estatuto del relato en la sociedad postmoderna, caracterizar la estructura del relato natural y las categorías de complicación y resolución, y definir la forma en que éstas operan en el discurso del derecho, la sicología, la sociología y en el discurso científico, para finalmente definir el estatuto de género del relato natural.

## **Abstract**

The thesis developed in this article deals with the phenomenon of the legitimacy of storytelling in the disciplines of the social sciences and in the scientific discourse, mainly observable in central Europe and North America. This is due, on the one hand, to the movement of those societies into a postmodern paradigm where knowledge is legitimated by storytelling, and on the other, to the basic categories of the narrative structure that allow a narrative interpretation to human experience.

The work advocates first to define the status of storytelling within a postmodern society, then it characterizes the structure of storytelling and the categories of complication and resolution and the way these operate in legal, psychological, sociological and scientific discourse, and finally the status of genre of storytelling is defined.

## **1. Introducción**

Una de las mayores preocupaciones de nuestra era ha sido sin duda la búsqueda del conocimiento sobre la forma como el hombre articula sus pensamientos y sus vivencias para sí y para los demás a través de los sistemas de signos. La sociedad moderna, caracterizada por su capacidad de autoobservación, reflexiona cada vez más sobre la lengua, su naturaleza y el impacto que los discursos producen en la interacción humana.

En el ámbito de tales reflexiones, se ha observado el surgimiento de un fenómeno particular que ha llamado la atención de los estudiosos desde hace ya algún tiempo. Se trata de la adopción del relato natural por parte de los científicos sociales como en las ciencias físicas para su utilización en los estudios de sus respectivas disciplinas, lo que plantea una serie de interrogantes tanto de orden interno al discurso como externo en orden al relato como género discursivo. ¿Está en peligro su integridad y especificidad como género? Si el relato natural es una subcategoría de la narración, ¿estarán ésta deconstruyéndose, desintegrándose, o simplemente modificándose? Si la narrativa hasta hace poco fue preocupación mayoritaria y objeto de estudio de la literatura y la lingüística, ¿qué rasgos de su estructura o constitución han permitido esta aparente difuminación de sus límites y su desplazamiento hacia otras áreas del saber? Finalmente, ¿qué hace que el relato, a diferencia de la poesía y el drama, pueda ser usado más libremente como instrumento del discurso natural?

Por otro lado, también pueden estar operando causas externas al propio género. Por ejemplo, el paso que se está asistiendo en nuestra civilización, especialmente en Europa central y Norteamérica, de una sociedad moderna a una postmoderna que nos muestra en todo su rigor la crisis de los metarrelatos como sustento epistemológico de la ciencia y la legitimación del saber como fuente superior de conocimiento; surge entonces el relato como su principal instrumento de expresión, la preponderancia performativa del discurso y la apertura a los más variados juegos de lenguaje (Lyotard, 1989).

Estos cambios conllevan necesariamente una suavización o disminución de los procedimientos de exclusión que impone la sociedad a los discursos (Foucault, 1983). En otras palabras, se trata de una tendencia hacia un saber más crítico y reflexivo, donde se privilegian vías de transmisión de mensajes plenos de información significativa y de fácil decodificación. En resumen, se está frente a un nuevo paradigma, el de una cultura posmoderna, que busca una sociedad más justa, equitativa, que asegure al hombre mayor acceso a libertades y una mejor calidad de vida.

Ambas causas esbozadas más arriba, tanto las internas al propio género narrativo –es decir, el orden estructural que opera en el discurso– como las externas que involucran un cambio de paradigma epistemológico en nuestra civilización, serán el objeto de nuestro estudio, para lo cual nos planteamos la siguiente hipótesis.

El fenómeno de la legitimación del tipo de género discursivo denominado "relato natural", que emerge y se consolida en el presente siglo en las

más variadas disciplinas de las ciencias sociales –como el derecho, la psicología, la sociología, y también en el propio discurso científico–, parece deberse, entre otras razones, a las siguientes:

- a) el cambio de paradigma que caracteriza a la sociedad postmoderna instaura la primacía del saber, legitimado a través del relato, y
- b) las categorías básicas que estructuran la trama narrativa permiten pasar de una mera constatación de hechos en sucesión cronológica a una interpretación narrativa de la experiencia humana.

Un planteamiento como el presentado requiere de una mirada desde dos perspectivas bastante diferentes pero que necesariamente se interrelacionan, como son, cuestionarse el relato natural como instrumento de legitimación de una forma de conocimiento que se aleja de la esfera científica positivista, y por otro lado, plantearse la problemática tipológica del relato como género discursivo a raíz de su ingreso y uso en el discurso natural, y a la vez visualizar su estructura para buscar allí las causas del fenómeno que estudiamos. Es por ello que los objetivos que nos hemos planteado para este trabajo son:

- a) definir el estatuto del relato en la sociedad postmoderna europea y norteamericana,
- b) caracterizar la estructura narrativa del relato natural y sus categorías básicas de complicación y resolución, y observar cómo operan en el discurso del derecho, la psicología, sociología y el discurso científico, y
- c) definir el estatuto de género del relato natural.

## **2. El relato en la sociedad postmoderna**

Foucault, al pronunciar su lección inaugural en el Collège de France en 1970, caracterizó claramente la sociedad moderna donde la producción del discurso está controlada, seleccionada y redistribuida por procedimientos de exclusión de tipo externos como internos al propio discurso (op.cit.: 11). Entre los primeros se encuentran lo prohibido o tabú, del objeto que no se pronuncia, de las circunstancias en que se emite un discurso y el privilegio de quienes pueden hacer uso de ciertos discursos; también está la oposición razón-locura, marginándose el discurso del insano, y finalmente la oposición entre lo verdadero y lo falso, donde el discurso científico ha buscado la verdad y los demás discursos se han apoyado en tal premisa.

Entre los procedimientos internos se encuentran el comentario de los discursos que permanecen, o textos fundamentales como los denomina Foucault, el autor como principio de enrarecimiento del discurso, que organiza y da coherencia al texto, y finalmente las disciplinas que establecen un conjunto de métodos y proposiciones consideradas como verdaderas más un juego de reglas que las legitiman como tales.

Respecto de la oposición verdadero-falso, el autor propone trasladar el discurso científico desde el ámbito de la enunciación al del enunciado, ya que al encontrarse atrapadas en la enunciación, las disciplinas están destinadas a la repetición más que a la recreación de hechos científicos. Debe importar más el significado del discurso que el cómo se exprese.

Es precisamente en este punto donde las reflexiones de Foucault se intersectan con los elementos gravitantes que caracterizan la condición postmoderna de la sociedad planteada por Lyotard. Para este autor, la ciencia pierde su legitimación en los metarrelatos como son la dialéctica del Espíritu y la emancipación del sujeto razonante, y con ello el saber científico, en permanente conflicto con el saber narrativo, se queda sin sustento epistemológico, pues ya no le es suficiente para legitimarse su expresión a través de enunciados denotativos y un quehacer regido por la convención científica. Se asiste al ocaso del paradigma positivista.

La sociedad que viene, plantea Lyotard, se basa en un saber crítico reflexivo, que opera en una pragmática de partículas lingüísticas donde cada una posee sus propias valencias, sus propias reglas, al modo de los juegos de lenguaje 'wittgensteinianos'. El enunciado denotativo es desplazado por uno performativo en el que decir y hacer se funden en un solo significante. La sociedad postmoderna se legitima en el saber, que excede los criterios de verdad, y el conocimiento y la ciencia quedan supeditados a lo valorativo. El saber trae consigo una capacidad amplia de usar diferentes discursos, se trata de emitir 'buenos enunciados' de todo tipo, lo que fortalece nuestra capacidad de soportar lo incommensurable, y en consecuencia, hace más útil nuestra sensibilidad ante las diferencias. Se valora ahora el discurso no científico, privilegiando enunciados prescriptivos y criterios como la eficiencia, la belleza y la justicia. El saber, además, tiene afinidad con la costumbre de cada cultura y grupo, y, es en este punto del cambio de paradigma donde el relato irrumppe con todo su potencial: el saber se valida en el relato.

El relato entonces entra en una estrecha relación con el conocimiento de una sociedad y con el discurso narrativo, pues no necesita justificación externa ni tampoco necesita remitirse a su pasado, ya que genera sus propias normas de autolegitimación, determinando además los criterios de competencia e ilustrando la aplicación. Al ser natural, el relato admite

una pluralidad de juegos de lenguaje, cada uno regido por sus propias reglas, y su transmisión obedece a convenciones de orden pragmático: son estas normas las que constituyen el lazo social entre los usuarios.

Con el saber legitimado a través del relato, se distienden los procedimientos externos de exclusión del discurso, especialmente el referido a la oposición verdadero-falso, pues el traslado desde la enunciación al enunciado en el discurso científico permite que las disciplinas puedan, a través del relato, recrear hechos científicos más que sólo repetirlos. Asimismo, de manera similar a lo que ocurre con el saber tradicional y la transmisión de mitos y leyendas, el destinatario del relato ha sido en algún momento destinatario de lo que narra, de tal forma que es el propio relato el que establece el vínculo societario y sus propios criterios de legitimación.

El relato subvierte el orden de importancia tradicionalmente concebido a su estructura y función, pues se trata de "hacer pasar el relato del orden de la pura constatación al orden performativo, donde el sentido de una palabra es el acto mismo que la profiere" (Barthes, 1974:35). Con ello, el discurso, más que identificarse con el logos que designa lo que se dice, se identifica ahora con la lexis, que constituye la forma de decir.

Finalmente, el relato tiene también incidencia en el tiempo, ya que obedece a un ritmo distinto, pues al configurarse una experiencia humana en texto, la trama le impone a ésta un tiempo lógico, un tiempo de orden narrativo que descronologiza el relato (Ricoeur, 1987). Se trata pues de un tiempo interno dado por las reglas del propio discurso y no por las cosas designadas existentes en el mundo exterior.

### **3. La estructura narrativa del relato natural**

Narrar, dice Ricoeur, es hacer pasar la experiencia, o más bien la huella de tales experiencias hacia el pasado, organizándolas en un tiempo interno al ser humano, que sólo puede ser expresado por medio de la narración. Por tanto, es la narración la que se encarga de ordenar estas vivencias para que adquieran un sentido para el ser humano y hacerlas culturalmente sensibles. En otras palabras, cada vez que se narra, se redescribe una realidad. Ahora bien, lo que se narra pueden ser 'historias' que evocan una cierta realidad con acontecimientos y personajes que se confunden con los de la vida real (Todorov, 1974:157), o bien pueden ser vivencias experimentadas por un sujeto concreto en un tiempo cronológico y lineal; en todo caso, ambas acciones, al ser trasladadas al discurso narrativo, requieren de un narrador y de una trama que les otorgue coherencia y sentido. La base textual temática narrativa, dice

Werlich, es seleccionada por los hablantes para expresar ocurrencias o acciones y cambios en el tiempo (en Ciapuscio, 1994:78).

Los relatos de vivencias o historias, de cuya caracterización como tipo de discurso nos ocuparemos más adelante, al ser pasadas de la sucesión cronológica a la lógica particular del relato, necesitan acomodarse a una estructura formal global, a una matriz predeterminada cognitivamente, es decir, a una superestructura que le dé un orden determinado. Van Dijk define las superestructuras como esquemas convencionales básicos que guían la estructuración de un texto y habilitan a los hablantes para reconocer y producir determinados tipos de textos (1989:142–147).

La estructura narrativa es, en consecuencia, un tipo de superestructura conformada por un grupo de categorías que responden cada una a una función textual determinada. Las categorías que componen el núcleo del texto narrativo son la complicación, expresada en una secuencia de acciones y la resolución o reacción presentada ante el suceso. Acompañan a estas categorías el marco o escenario que define la situación, lugar, circunstancia, y otros aspectos del contexto; complicación, resolución y marco conforman la trama narrativa.

Al interior de la estructura narrativa opera una jerarquía de proposiciones y macroproposiciones encadenadas horizontalmente sobre un eje vertical que es el sentido, en las que se pueden visualizar distintos niveles de análisis como las funciones, las acciones y la narración propiamente tal (Barthes, 1974). Asimismo, el relato puede analizarse desde los planos narrativos visualizando en ellos los sucesos que conforman la línea argumental y aquellos que constituyen el trasfondo o segundo plano de la narración (Omanson, 1982), entre muchas otros modelos teóricos. Sin embargo, para el presente trabajo nos concentraremos exclusivamente en las categorías de complicación y resolución del relato, es decir, en los constituyentes que lo configuran.

Las categorías de complicación y resolución aparecen en relatos formando parte de los más diversos tipos de textos, la mayoría de las veces acompañados de descripción, o bien cumpliendo la función de problema-solución en textos científicos, como veremos en los siguientes ejemplos.

En los textos jurídicos, el relato se utiliza para presentar un caso y ofrecer un respaldo verosímil a la argumentación del abogado que lleva una causa y para involucrar a los miembros del jurado en la problemática de la historia. Es lo que ocurre con el juicio sustanciado por Lord Denning en el caso Miller v.s Jackson (Jackson, 1994: 24–26). Este último, abogado defensor del villorrio de Lintz en County Durham, apela a la corte por la

demandada presentada por la familia Miller, recién asentada en el lugar y cuya casa, contigua a la cancha de cricket del pueblo, ha sido objeto de continuas quebrazones de ventanales por las pelotas lanzadas por los jugadores, y solicita, por tanto, la clausura de dicho campo de juego. En el argumento de la defensa, un relato preparado por el abogado sobre la base de antecedentes entregados por los propios usuarios de la cancha, la complicación se sustenta en la llegada de extraños al pueblo a asentarse precisamente contiguos a la única cancha existente y, además, única entretenimiento de sus habitantes; en tanto que la resolución se presenta más adelante con el argumento de que la actividad de juego existía en ese lugar mucho antes que los Miller llegaran al poblado y que, por tanto, ellos estaban en conocimiento de la existencia de tal actividad y tuvieron la alternativa de desechar la compra de la casa. La resolución final del magistrado a este caso fue revocar la demanda presentada por los Miller.

En este tipo de textos nos enfrentamos a dos formas de resolución: una interna a la trama –la presentada por el argumento del abogado– y una externa a ella, el dictamen del juez. ¿Qué elementos influyeron en la decisión de la corte? Sin duda que la argumentación persuasiva presentada por el abogado jugó un rol decisivo; la verosimilitud del relato como un todo entregó indicios claros a los miembros del jurado respecto de dónde debía aplicarse justicia.

En tanto, en textos sociológicos el relato se utiliza, entre otras funciones, como refuerzo y ejemplificación de nuevos conceptos e ideas: tal es el caso de mercado lingüístico de Bourdieu. Para explicar su concepto, el sociólogo relata la historia de un alcalde de la región de Pau en Francia, quien durante una ceremonia en honor a un poeta local se dirigió al público en la lengua regional, el bearnés (complicación). El público, profundamente emocionado por este gesto, ovacionó al edil, hecho que fue destacado en la prensa regional (resolución). Este relato le sirve a Bourdieu para ejemplificar el uso que el alcalde hizo de las reglas del mercado lingüístico: vender un producto lingüístico a los consumidores adecuados (Bourdieu, 1984:148).

Por otra parte, en psicología, especialmente en el psicoanálisis, el relato resulta fundamental para el terapeuta: a través de él tiene acceso a la forma en que la persona da sentido a sus experiencias. El relato permite ver la facultad configuradora en plena operación: para relatar vivencias se necesita armarlas en una trama, cuyo eje ofrece una temporalidad de tipo lógico; así, el narrador, a través de sus esquemas de entendimiento, debe seleccionar, ordenar, interpretar y dar sentidos a la información primero, para luego plasmarlos en la trama del relato.

Las alteraciones psíquicas quedan de manifiesto precisamente a través del relato, por cuanto el paciente, o bien no es capaz de construir una trama que obedezca a un ritmo lógico de tiempo, esto es, tiene dificultades para ordenar la secuencia complicación– resolución alterando su orden o mezclando secuencias que no obedecen a un patrón lógico; o bien puede estructurar secuencias lógicamente coherentes, pero con lagunas mentales entre medio.

El psicoanálisis instituido por Freud se fundamenta en el análisis de relatos de la vida del paciente y de sus sueños, cuya simbología es interpretada por el psicoterapeuta. Tal es el caso del análisis que Freud hace de la histeria en una joven de dieciocho años, que desde los doce comenzó a sufrir ataques de jaqueca y tos nerviosa cada vez más agudas, constantes depresiones y alteraciones de carácter, evitaba el trato social, y sufría de fatiga y náuseas constantes. El relato pormenorizado que la muchacha hacía de episodios de su vida, más el relato de sus sueños, constituyeron el núcleo básico temático para que Freud elaborara a su vez su propio relato de la situación clínica de la muchacha, y establecer su diagnóstico (Freud, 1996: 933–996). En otras palabras, Freud interpretaba los sueños a través de los textos de los relatos de los sueños de sus pacientes.

Cada uno de los relatos de la joven constituía una trama en sí con una complicación y su correspondiente resolución. Por ejemplo, cuenta en uno de sus relatos sobre la actitud sistemática de su madre de limpiar y asear la casa de manera frenética y compulsiva; nada podía estar fuera de su lugar, todo tenía que brillar (complicación). El paulatino aislamiento de la joven en su dormitorio y evitar tomar contacto con su familia se debió, según ella, a una forma de no ensuciar la casa, ni arrugar el sofá al sentarse, de no comer en el comedor para que no cayeran migas al suelo, para no echar a perder "el mundo maravilloso de mamá" (resolución).

Por otro lado, el discurso científico comprende al menos las siguientes fases: planteamiento de un problema, búsqueda de explicación al mismo por medio de una hipótesis, aplicación de un test, experimento o modelo, resultados y conclusiones. En su interior, el relato puede aparecer en cualquiera de dichas fases o en todas, dependiendo de cuán descriptivo, explicativo y argumentativo desea ser el autor, en tanto éste respete el 'ritual' experimental que comprende convenciones (métodos, acciones, lenguaje especializado, etc.) establecidas por la comunidad científica general y la particular a cada disciplina.

Por ejemplo, en un informe científico que compara los efectos destructivos que generan los incendios, huracanes y volcanes activos en el ecosistema, en la fase de planteamiento del problema se presentan las

historias de los fenómenos más representativos de cada uno de ellos. De este modo, se presenta la historia del huracán Hugo como uno de los más devastadores de los últimos tiempos. Se relata su origen, su recorrido, los vientos que generó a su paso y los efectos que produjo en la composición forestal del área afectada.

En la trama del relato se observa claramente la complicación (recorrido y vientos que generó) y la resolución (la evaluación de los efectos causados). El mismo procedimiento aplican los autores al relato del gran incendio del parque Yellowstone y a las erupciones del volcán St.Helens (Turner,Dale y Everham, 1997: 758-761). Además, en los tres relatos se observa la técnica de personificación aplicada a los fenómenos: así, se les nombra 'Hugo', 'Yellowstone' y 'St.Helens' más sus respectivos pronombres 'él', 'ella', lo que otorga un sentido más vívido y personal al relato.

Los relatos que hemos revisado en los cuatro textos presentados más arriba, son una prueba del cruce de tipos de discursos que operan en la actualidad: la narración operando en las ciencias sociales y en el discurso científico. Ello no significa, sin embargo, que los tipos de discursos, al integrar el relato a su estructura, estén deconstruyéndose, o sus fronteras difuminándose, por cuanto cada trama impone al lector-oyente sus propias reglas de interpretación, determinadas básicamente por el contexto, las reglas y el lenguaje propio de cada disciplina (los juegos de lenguaje). En efecto, ello es lo que hemos hecho al interpretar y buscar la complicación y resolución en cada uno de ellos: la trama jurídica opera en un contexto jurídico, con lenguaje del mismo tipo –por ello se habla de 'sustanciar un caso', 'argumento de la defensa', 'resolución del magistrado'–; del mismo modo lo hace la trama psicológica –'situación clínica', 'diagnóstico'–, o el discurso sociológico –con 'mercado', 'producto', 'consumidor'–.

También en el discurso científico las reglas para su producción están normadas por convención: fases del informe, léxico especializado, resultados esperados que confirman la hipótesis; incluso debe haber una presentación general del informe que Harré denomina 'smiling face' (cara sonriente), donde todo el experimento resultó bien, no hubo problemas y si los hubo se solucionaron, los tests entregaron los resultados esperados y las hipótesis fueron corroboradas. Agrega este autor que si se intenta escribir un informe más representativo de los hechos reales, donde probablemente la hipótesis no funcionó o no se pudo concluir el experimento, las revistas científicas simplemente no lo publicarán. La ciencia, dice el autor, debe presentar una 'cara sonriente' para sí y también para el mundo (1994:87).

#### **4. El relato y el relato natural: un intento de tipologización**

Los géneros, como categorías textuales (de textos orales y escritos) que tienen características formales reconocidas tradicionalmente (Brioschi y Di Girólamo, 1988), muestran un abanico bastante amplio de subgéneros a partir de los tipos clásicos aportados por Aristóteles. Es lo que ocurre con el relato y el relato natural. ¿Qué diferencia existe entre uno y otro? ¿pueden ser ambos clasificados como un mismo tipo de discurso? Podemos intentar responder a estas interrogantes a partir de la siguiente pregunta: ¿pueden los relatos naturales presentados en los ejemplos llegar a constituirse en texto literario?

Un discurso natural, según Herrnstein, está constituido por los actos verbales de personas reales en ocasiones particulares, en respuesta a conjuntos particulares de circunstancias. Estas circunstancias constituyen el contexto histórico que no sólo rodea al enunciado, sino que 'lo ocasionan'; un discurso natural es entonces un suceso histórico (op.cit:32). Si se registra un discurso natural en un texto (tomemos, como ejemplo, la conversación o entrevista que sostenía Freud con la paciente que sufría de histeria respecto de sus sueños) y se mantiene el estatuto real de la persona, sus actos verbales y su contexto real; es decir, si se hace una 'transcripción' exacta del mismo, estamos registrando 'enunciados naturales' en un texto. Sin embargo, si la joven relataba episodios de su vida, ordenándolos en una secuencia lógica para que su interlocutor la entendiera, es decir, estructurando su experiencia en una trama, se entraría, según Herrnstein, en el ámbito de la 'representación del habla' o representación de 'imágenes en palabras', en el discurso ficticio (op.cit:40).

Sin embargo, la paciente de Freud pronunciaba discursos naturales porque las acciones, personajes y circunstancias eran reales, pero la forma como presentaba su discurso era a través de un relato que involucra la configuración de una trama. Además, la intención y la función que la joven le daba a su discurso era terapéutica: relataba sus vivencias a su médico porque sabía que de esa manera él podría ayudarla a sanarse. Lo mismo ocurría con los apuntes que Freud tomaba al término de cada sesión con la muchacha, los cuales seleccionaba, ordenaba e interpretaba para producir un relato de las sesiones. Estos textos eran también registros de discurso natural, con una trama que le daba coherencia y verosimilitud, pero con una intención y una función terapéutica: dar a conocer sus hallazgos a la comunidad científica.

El relato natural, al estructurarse en una trama, según la tipología de Herrnstein, se acercaría al discurso ficticio, porque la trama es discurso mimético: representa sucesos "en el medio del lenguaje" (op.cit: 41). Sin

embargo, tenemos claro que ni el relato de la joven, ni el del alcalde bearnés, ni el caso de los Miller, ni las historias de Hugo, Yellowstone y St.Helens son textos literarios. Ello nos lleva a considerar que la dicotomía discurso natural/ficticio no parece resolver nuestro problema debido a que el relato natural se ubica en el medio de ambos, exhibiendo rasgos de ambos discursos; en efecto, es discurso natural porque sus enunciados corresponden a sucesos históricos únicos emitidos por personas reales en circunstancias particulares, y es a la vez ficticio, porque el relato, al constituirse en trama, representa sucesos. Más aún, cualquiera de las 'historias' relatadas podría eventualmente llegar a ser una obra literaria: por ejemplo, un escritor podría interesarse en la 'joven histérica', 'Hugo', 'Yellowstone', 'St.Helens' o 'los Miller' y producir un texto literario: una novela. Entonces, estos relatos naturales pueden llegar a constituirse, de acuerdo con Segre, en "textos cotidianos con presentimientos o anticipaciones de texto literario". Esto es, según el autor, lo que diferencia un texto literario de los que no lo son, radica en su calidad y función (1985:179).

En efecto, el relato natural se mueve en los límites entre el discurso natural y la narración literaria: primero, porque su estructura interna obedece a una trama que impone al relato su propia lógica, su propio ritmo, su propio tiempo descronologizado. Luego porque su oscilación entre un tipo de texto y otro es determinada por su función, intención y oportunidades. Función, porque depende del rol o 'etiqueta' que el hablante-escribiente le ha asignado a su discurso-texto y según el contexto sociohistórico que lo rodea: 'relato-argumento para caso Miller vs Jackson', 'relato de mis sueños al Dr.Freud para sanarme', 'relato del alcalde bearnés para exemplificar 'mercado lingüístico', 'relato de Hugo, Yellowstone y St.Helens para plantear el problema'. Intención, porque cada relato ha sido construido con un propósito definido: 'para el caso Miller', 'para sanarme', 'para exemplificar mercado lingüístico', 'para plantear el problema'. Oportunidad, porque cualquiera de las historias relatadas podría inspirar a un escritor a escribir La historia de ..., como de hecho ha ocurrido con innumerables novelas basadas en la vida real; sólo que para que tal narración tenga éxito como obra literaria tienen que coincidir una serie de circunstancias como que haya un escritor que conoció la historia, lo inspiró, se motivó a escribirla, la publicó, el público la leyó y la institución literaria la validó.

En consecuencia, podríamos postular al relato natural como un subgénero de la narrativa, considerando a ésta como el género guía o dominante (Segre, op.cit: 279), que conlleva prestigio, duración y estabilidad como género, pero que es de naturaleza afín con el relato natural por los rasgos comunes a ambas: las categorías estructurales que conforman la trama. El relato natural puede definirse entonces como un

subgénero de la narrativa originado en el discurso natural pero con "anticipaciones de texto literario"; es de naturaleza flexible, lo que le permite adaptarse a todo tipo de discurso y es a la vez específico, ya que se construye sobre las reglas de cada discurso particular. Como subgénero de la narración, se mueve en los límites de ésta y se sumerge en el discurso cotidiano, actuando como hilo conductor entre ambos.

## 5. Conclusiones

El relato natural operando en las ciencias sociales y en el discurso científico, constituye la prueba de que en la sociedad postmoderna el saber también se valida en el relato. El relato se vuelve cada vez más indispensable para producir "buenos enunciados": se trata de saber-decir y saber-hacer. Se trata de la pluralidad de juegos de lenguaje, cada uno normado por sus propias reglas, las que constituyen el lazo social entre los miembros de una sociedad. Además, con el saber legitimado a través del relato, lo que al parecer ocurre es que los procedimientos externos de exclusión del discurso tienden a distenderse, especialmente el referido a la oposición verdadero-falso, donde debido al traslado desde la enunciación al enunciado en el discurso científico, las disciplinas pueden, a través del relato, recrear hechos científicos. No obstante, un planteamiento como éste requiere ser estudiado y verificado en futuras investigaciones.

En el relato natural, las categorías narrativas de complicación y resolución operan en los más variados tipos de textos: acompañados de descripción y argumentación persuasiva en textos jurídicos; como refuerzo y ejemplificación de ideas y conceptos en textos sociológicos; para tener acceso a la forma como una persona da sentido a sus experiencias en el psicoanálisis, o bien cumpliendo la función de problema-solución en textos científicos. En cada uno de ellos, la trama impone al lector-oyente sus propias reglas de interpretación, determinadas básicamente por el contexto, las reglas y el lenguaje propio de cada disciplina.

El relato natural constituye, a nuestro parecer, un subgénero de la narrativa, pues es de naturaleza afín a ella por los rasgos estructurales comunes a ambas: la trama que impone al relato su propia lógica, su propio ritmo y su propio tiempo descronologizado. El relato natural como variante de la narración se observa más flexible y más específico, moviéndose en los límites de la narración: por ello es capaz de sumergirse en el discurso cotidiano. En efecto, lo que permite que el relato natural opere en los límites entre el discurso natural y la narración literaria y pueda definirse como un tipo de texto u otro, son su función, su intención y las oportunidades que rodean al texto.

Se constituye así la tríada: narración-relato natural-discurso natural, pues del mismo modo como el relato legitima el saber, el discurso natural se legitima en el relato natural como anticipación de la narración.

### Bibliografía

Barthes, Roland "Introducción al análisis estructural de los relatos", en Análisis estructural del relato, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1974.

Bourdieu, Pierre Sociología y cultura, México, Grijalbo, 1984.

Brioschi, F. y Di Girólamo,C. "Variedades de lenguaje y géneros del discurso", en Introducción al estudio de la literatura, Barcelona, Ariel, 1988.

Ciapuscio, Guiomar Tipos textuales ( Enciclopedia semiológica), Buenos Aires, Facultad Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1994.

Dijk, Teun Van La ciencia del texto, Barcelona, Paidós, 1989.

Foucault, Michel El orden del discurso, México, Tusquets, 1983.

Freud, Sigmund Obras Completas (tomo I), Madrid, Biblioteca Nueva, 1996.

Harré, Rom "Narrative in scientific discourse", en Christopher Nash (ed.), Narrative in culture, London, Routledge, 1994.

Herrnstein, Barbara Al margen del discurso, Madrid, Gráficas Rógar S.A, 1993.

Jackson, Bernard "Narrative and legal discourse" en Christopher Nash (ed.), Narrative in culture, London, Routledge, 1994.

Lyotard, Jean-Francois La condición postmoderna, Madrid, Cátedra, 1989.

Omanson, Robert "An Analysis of Narratives: Identifying central, supportive and distracting content", en Discourse processes 5: pp.195-224, 1982.

Ricoeur, Paul Tiempo y narración: configuración del tiempo en el relato histórico, Madrid, Cristiandad, 1987.

Segre, Cesare Principios de Análisis del Texto Literario, Barcelona, Crítica, 1985.

Todorov, Tzvetan "Las categorías del relato literario", en Análisis estructural del relato, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1974.

Turner, M.; Dale, V. y

Everham,E. "Fires, Hurricanes, and Volcanoes: Comparing Large Disturbances" en BioScience, Vol. 47, N°11, pp.758-768, 1997.